

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Siendo las 14 horas con 05 minutos del día 30 de abril de 2018 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Quinta Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 27 de abril de 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución y la resolución número nueve de la Comisión de Quejas y Denuncias de conformidad con la fracción XXXVI del artículo 81, y la fracción VII, inciso m), del artículo 83, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
4. Clausura de la Sesión

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo al Acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas del proyecto de resolución y la resolución número nueve de la Comisión de Quejas y Denuncias de conformidad con la fracción XXXVI del artículo 81, y la fracción VII, inciso m), del artículo 83, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera una breve introducción del Acuerdo y realizará la lectura de los puntos del Acuerdo.

La Secretaria Técnica explico que este Acuerdo es referente al proyecto de resolución y la resolución número nueve de la Comisión de Quejas y Denuncias que contiene datos personales, en este caso es el nombre del quejoso, motivo por el cual la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral somete a consideración las versiones públicas de dichos documentos. Posteriormente dio lectura a los puntos del Acuerdo de la siguiente manera:

“PRIMERO. Se aprueban las versiones públicas del Proyecto y la Resolución Número nueve de la Comisión de Quejas y Denuncias, misma que es necesaria para cumplimentar lo establecido en el artículo 81, fracción XXXVI y 83, fracción VII, inciso m) de la Ley de Transparencia, en los términos del considerando III del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Punto de Acuerdo a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral.

Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho”

Posteriormente el Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité el Acuerdo de mérito, sin existir comentarios al respecto por lo que fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo: **CT-04-08/2018.**

Finalmente se continuó con el punto número 4 del Orden del Día relativo a la Clausura de la Sesión.

Siendo las 14 horas con 12 minutos del día 30 de abril de 2018, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA